

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO V

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 229

Don Martín del Campo informa sobre el estado que guardaba la jurisdicción de Ixmiquilpan 23 de abril de 1811

Excelentísimo señor.— Habiendo observado en estos días la necesidad que tiene este pueblo, además de las que a vuestra excelencia tengo comunicadas de un subdelegado pues su propietario se halla en esa capital, y el que ha puesto sin embargo de su honradez, no es para el caso; y sí lo será (si vuestra excelencia lo tuviere a bien) por lo que yo he visto e informes que he tomado el que se halla de capitán de patriotas don Rafael Larrainzar, pues además del beneficio que resulta a este vecindario por lo bien estimado que está se logra la grande ventaja del conocimiento práctico que tiene de toda la jurisdicción, y aunque traigo facultades de mi general para poder remover los cargos de justicia, donde no se hallen a mi satisfacción no he querido de ninguna manera usar de este permiso, sin que vuestra excelencia no me lo mande.

Tengo avisado a vuestra excelencia en oficio de ayer, que sí podría librar contra esas reales cajas, suponiendo que aquí habría dinero que percibir para verificarlo, pero habiendo examinado prolijamente que no pueden absolutamente darnos ni aun en pequeñas cantidades, me veo precisado a molestar la atención de vuestra excelencia por la necesidad en que en el día me hallo ya, para socorrer a esta división, Sí podré ínterin me halle por estos destinos mandar una partida con un oficial de mi confianza a esas cajas para las cantidades que necesito como igualmente par uno o dos cajones de herrajes el que en el día la tengo de primera necesidad con respecto a que desde la campaña de Guanajuato y Guadalajara no se ha vuelto a errar ninguno de esta mi división, y como que desde que he bajado a esta jurisdicción, no he transitado mas que por peñas y barrancos.

Se me han espiado todos los caballos que se hallan sin herraduras que son los más.

Habiendo observado más de cerca los procedimientos del capitán don Antonio Planos que a vuestra excelencia informé en mi anterior oficio, he visto con la prolijidad que el caso pide, que no es tanto el exceso de la bebida, como a vuestra excelencia le tengo dicho (aunque por informes generales no deja de hacerlo algunas veces) sino suma ignorancia en todo lo que es el mando, que unido este grande defecto al de su edad le han hecho dar providencias tan impropias de las actuales circunstancias que tiene desasonadísimo toda la tropa y vecindario y por esta causa, ha disminuido el número de los patriotas e indiada, que tenían tan contentos, por todo lo cual repito, y molesto a vuestra excelencia que este capitán sea separado completamente del mando, con cualesquier pretexto que vuestra excelencia tenga a bien, de cuya providencia por lo que ya he visto y he hablado con las principales vecinos no tan sólo resultara la seguridad de este pueblo; y sus inmediateciones como a vuestra excelencia tengo indicado, sino que se aumentará el numero de patriotas e indiada, que por sus imprudencias y mal manejo se han separado de este pueblo.

Tocante a gavillas de insurgentes hasta ahora excelentísimo señor no se me ha dado parte de reunión, que merezca la pena de atacarlos, pues si acaso serán aquellos, que dispersados del ataque de antes de ayer, se hallen en pequeñas partidas, quo no merecen la pena por ahora de incomodar esta división, y si lo haré siempre, y cuando que se me avise que se hayan reunido en número, como que para ello, estoy tomando los informes necesarios diariamente para que si tienen la osadía de volverse ajuntar atacarlos en cualesquiera paraje que se hallen, teniendo a beneficio de todo lo expuesto, de que varios pueblos que estaban infestados de estos malditos se van presentando para su indulto como a vuestra excelencia tengo informado, y por lo que respecta a lo que hice tocante a la denuncia, que me dio el subdelegado de Cadereita, nadie me lo ha avisado de oficio, y así no tengo otro aviso, que el que este subdelegado informó de la reunión que hacían a las inmediateciones de dicho Cadereita, para cuya calificación hago extraordinario con

esta fecha al teniente coronel don José Castro, para que como que se halla más inmediato a aquella puntos, informe la verdad de todo ello, y particularmente cuando en esta campaña, hemos tomado la experiencia de que muchos denunciantes lo han hecho por sus intereses, y fines particulares, pero después de todo, vuestra excelencia como arbitro y hecho cargo de estas reflexiones, dispondrá y mandará lo que fuere de su superior agrado.

Hasta esta fecha no tengo razón alguna de mi segundo desde la separación que hicimos como a vuestra excelencia tengo comunicado por cuya causa, a mismo tiempo que voy a escribir a Castro, lo hago a él, para imponerme de su estado y situación.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Ixmiquilpan. abril 23 de 1811.— A las once y media del día.— Excelentísimo señor.— *Miguel del Campo*.— Excelentísimo señor virrey don Francisco Javier Venegas.

Al margen.— "El intendente corregidor contesta a vuestra excelencia que el subdelegado de Ixmiquilpan se fue a su jurisdicción la tarde de ayer.— A sus antecedentes.

Excelentísimo señor.— Habiéndole pasado oficio al subdelegado de Ixmiquilpan don José Ignacio de la Vega, previniéndole se fuese inmediatamente a servir su destino conforme tuvo a bien vuestra excelencia ordenarme con fecha de este día, se me ha contestado verbalmente por su apoderado, que se fue ayer tarde a su subdelegada); lo que comunico a vuestra excelencia para su superior conocimiento.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.— México 25 de abril de 1811.— Excelentísimo señor.— *Ramón Gutiérrez del Mazo*.— Excelentísimo señor don *Francisco Javier Venegas*.

Una rúbrica al margen.— Prevenga vuestra excelencia luego al subdelegado de Ixmiquilpan don Ignacio de la Vega que inmediatamente se traslade a dicho pueblo en el

concepto de que está ya tranquilo, y se halla en él la división del mando del teniente coronel don Miguel del Campo quien lo pondrá en el ejercicio de sus funciones.— Dios, 25 de abril de 1811.— Señor intendente de esta capital.— Una rúbrica.

La edición del tomo V de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Adriana Fernanda Rivas de la Chica
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602